



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1094***Extracto de la aprobación de la convocatoria X Premio Mestre Arabí de Narrativa Escolar***

BDNS (Identif.): 610258

En conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo el cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Finalidad:

Este premio, con formato de concurso literario, tiene por objeto estimular la escritura y la lectura entre todos los estudiantes de sa Pobla, así como incentivar la estimación a las letras, persiguiendo un progreso y mejor desarrollo cultural de nuestra sociedad.

Segundo. Beneficiarios:

Los alumnos participantes en el concurso que consiguen las dos primeras posiciones en cada categoría.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://sapobla.eadministracio.cat/info.0>

Cuarto. Importe:

Los premios consistirán en un vale por un valor de 65 €, para el ganador/a de cada una de las seis categorías y de 40 € para el autor del segundo trabajo premiado, para adquirir material escolar o libros en cualquier comercio de sa Pobla. El valor total de los vales, por tanto, asciende a la cantidad de 630 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes de participación comienza al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOIB y termina el día 22 de abril de 2022. No se puede presentar ninguna solicitud de participación fuera del plazo establecido.

Sa Pobla, en el día de la firma electrónica (15 de febrero de 2022)

El alcalde

Llorenç Gelabert Crespi

